

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

En Santander. 2.50 ptas. trin es 10

Fuera de la capital. . . . 3

Ultramar y Extranjero. 25

PAGO ADELANTADO.

Teléfono núm. 239.

Num. 83

Año XV.

Santander 10 de Julio de 1896

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances)
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del dia: Galantina de pollo a las piz.

DROGUERIA AL POR MAYOR Perez del Molino y Compañia.

COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS
Alpiste, brillantina para suelos, caja una pe-
ra, bolas para azular, caja 50 céntimos; azul
pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida,
90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado,
legía Fenix, legía Providenc, tinta, desde 10
céntimos frasco.
EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

NOTAS LOCALES.

Vamos a comenzar por la más esencial; de abastecimiento de aguas potables la población. El vecindario sufre la escasez actual, la esperanza de que en breves días entrará en el depósito de Pronillo el importante caudal que nos ofrecen los manantiales de Lloreda unido al de la Montaña. En vista de las diversas versiones que corren estos días, muchas exentas de fundamento, según se desprende de los informes fidedignos que poseemos, nos proponemos investigar la verdad de lo que acontece. Creemos haberlo conseguido, y de las conclusiones que lógicamente hacemos, parece lo siguiente: Que el vapor Goya trae nueve piezas esenciales para que la conducción de las aguas de Lloreda, haciendo el viaje por tubería de 0,50 centímetros de diámetro tendida hasta el depósito de Pronillo, pueda salvar las sinuosidades del terreno, pues el vapor Goya quizás á estas horas haya entrado en nuestro puerto, dichas piezas esenciales estarán mañana a pie del tajo y dentro de ocho días comenzará el servicio regular. Como la tubería nueva viene interiormente embreada y ha de dar sabor al líquido, creemos que debiera advertirse con anticipación al público para que este no lo extrañara.

Después de todo, las aguas de brasa y de hierro son muy beneficiosas para la salud.

Lo que el público quiere es abundancia de líquido y aunque un día ó dos tenga aquel sabor, corriendo á grifo lleno, no es dudoso ha de darse por bien empleado.

También pudiera lo primero emplearse en lujo de riago que buena falta hace por toda la población.

Respecto á la cantidad de agua que se ha de reunir en el depósito, tenemos muy buenas noticias, y á pesar de las mermas naturales de la época estival en los manantiales, se calcula, prudencialmente pensando por lo que la exactísima ley de los números acusa, que las aguas de la Molina y Lloreda unidas llegarán á rebasar los pretilos del depósito.

El plazo es bien breve y una vez transcurrido tendremos ocasión de apreciar el resultado de los trabajos facultativos que están tocando á su fin.

Por bien del vecindario, ansioso de ver cumplidas aquellas ofertas; del Ayuntamiento, obligado á atender á la existencia de aquel imprescindible servicio público y de la Sociedad Abastecedora, quisieramos que el servicio se normalizara en el breve plazo que dejamos señalado y con la abundancia que calcula el autor del proyecto señor Cereceda y los ejecutantes de las obras.

El pueblo en general estaría de enhorabuena.

Comienza el público á apreciar las grandísimas ventajas del servicio que presta el ferro carril Bilbao-Santander, á pesar de algunos pequeños retrasos sufridos estos días en el cumplimiento del itinerario, cosa nada extraña si consideramos que de repente, al inaugurarse la línea, nos ha largado, así como suena, la empresa, el lujo de poner en circulación veinte trenes diarios de viajeros.

La innovación, para los que oímos á nuestros abuelos y á nuestros padres lamentar lo penoso del viaje en diligencia entre las dos capitales de provincia, ha sido sorprendente.

(Conste que no tenemos pase ni le solicitamos).

Nosotros que hemos sufrido las penalidades de la diligencia y de la odiosa y odiada barca de Treto y que como nosotros antepasados hemos embarronado muchas cuartillas abogando por la construcción del ferro carril que hoy nos une muy comodamente con la capital de Vizcaya, lanzamos un grito de alegría porque lo consideramos una indiscutible y

grandísima victoria en el camino del progreso verdad.

D. Castro vienen y regresan en el día muchas personas resultando un viaje de placer combiando el servicio de coches con la estación de Treto.

De Laredo no digamos nada porque está al pié de aquella estación.

De Santoña, ayer nos dijo un muy querido amigo nuestro:

—Con decir que esta mañana á las siete abandoné la cama, sali con mi coche, tomé el tran en Gama y á las nueve estaba en Santander, calcula las ventajas que esta línea nos proporciona á los santoneños; y á cuantos tengan que visitar nuestra plaza fuerte.

Las comodidades de esta nueva línea á los que años y años hemos visto luchar y después luchado en el periodismo de Santander, son una victoria completa.

Cuando el infatigable ingeniero bilbaíno señor Gorbeña contrajo, en buenhora, matrimonio con la primogénita del acaudalado propietario de Santander don Antonio Cabrero, mucho antes de que se pensara en construir la via de Solares, hubimos de decir al dar cuenta del matrimonio, que esta ciudad estaba de enhorabuena.

Lo presentamos y acertamos, porque Santander necesitaba genios activos y emprendedores y aquella impoderable figura, en vez de entregarse á la molición, joven y poseedor de cuantioso capital, se desvivió, no cesa de trabajar en la construcción de líneas férreas, el hermano voluntades y capitales y realiza con éxito brillantísimo cuantas grandes empresas acomete.

A dos Valentin Gorbeña debiera levantarle una estatua cada pueblo interesado en los importantes ferro carriles que ha construido.

El verdadero meridiano, la línea férrea factible con el avance que la Robla da hacia la provincia de Burgos, nadie en mejores condiciones para realizarla que el señor Gorbeña.

En él solo confiamos.

Mucho, muchísimo confiamos en sus respetabilísimas iniciativas en su carácter activo y emprendedor.

Es preciso que sean atendidas las excitaciones del Gobernador civil, señor Biztán, para arreglar la salida de viajeros de la estación del ferro carril á Bilbao, enarenando el terreno.

Y se necesita también organizar allí el servicio de coches.

Están muy mal aglomerándose á la puerta de salida.

De la pescadería... tendámoslo un velo, como diría el amigo Arsenio Dou.

Los viajeros nos van á poner de pelo de conejo cuando al salir de aquella estación se estrallen á su paso con los capachos del fresco.

Urge que desaparezca de la calle de Somorrostro el mercado de pesca al aire libre.

Y como aquello la vetusta caseta que sirve de fielato.

Las exigencias del día lo imponen.

Se asegura que el señor Alcalde ha recibido noticias satisfactorias del nuevo general jefe del sexto cuerpo de ejército Sr. Ciriza, respecto á contrata de banda militar para el próximo verano, en Santander.

Nos informar también que en vista de esto, es posible tengamos aquí para el 20 del actual la banda del Regimiento de La Lealtad que está en Búrgos.

El Club de Regatas va á hacer un bonito regalo á S. M. la Reina y S. A. la infanta Isabel, correspondiendo á los preciosos objetos artísticos que vienen enviando para premios de regatas.

Enviará á aquellas reales personas dos preciosos álbums forrados con finísima piel de Rusia y conteniendo diez fotografías de los preciosos balandros de recreo que constituyen la escuadrilla de este puerto, quizás el primero de España en embarcaciones de aquel género, y diez hojas destinadas á hacer la reseña de cada balandro, nombre de cada uno y del armador, dimensiones, tonelaje, etc.

La primera hoja de cada album es una preciosa acuarela con respetuosa dedicatoria orlada con atributos marítimos.

Muy bien por el Club de Regatas, siempre propicio á manifestar sus nobles propósitos y su agradecimiento á quienes cooperan al mejor éxito de sus programas de festejos en la mar.

Tenemos más notas locales pero nos las reservamos para mejor ocasión por falta de espacio.

LOS AUXILIOS A LAS COMPAÑIAS FERROCARRILERAS.

Es una bicocha la que se pide con el nombre de auxilios. Tanto tiran de la cuerda las Compañias de ferrocarriles que se romperá. «Tío» decía un estudiante á un hermano de su padre, inmensamente rico: «no quiero nada más que usted me dé alguna ayuda y ya que no puede tenerme en casa, me pague el pupillage y el sastre y me dé pal bolsiyo y

mantenere el caballo que tengo en ajuste que usted me pagará, además de pazarme pá la matrícula, y no más; si, también pá libros.»

«Puez sobrinito mio, á tu abuela que te dá pa libroz que yo no te pazo má que lus y apozento, si quié vení á ez-tudíá en mi caza, ezo zi, que pa ezo erez zobrino mio.»

Esta gente á cualquiera cosa llama chocolate. Como los niños, piden desatinos. Pero lo raro es que el Gobierno, tan fresco, quiera conceder la prórroga de las concesiones ó usufructo de los caminitos de hierro por veinticinco años más, ó sea que en vez de entregarlos al Estado en 1955 lo hagan en 1980, además de otras gollerías. No debe saber el Gobierno lo que concede, ni haberlo consultado ni meditado, siquiera; esto aparte de ser por demás sabido que los individuos del Gabinete que hacen fuerza de vela para que se voten esos auxilios y bastantes diputados y senadores que han de votar esa ley, son recusables por ser Consejeros ó funcionarios de las Compañías y eso no se ajusta á derecho; eso no será ley, porque sería como hechura de las mismas Compañías. Se alega en el preámbulo del proyecto sometido á la deliberación de las Cortes la precaria situación de aquellas, como si estuvieran en estado de ruina.

No diremos que todas prosperan, pero algunas se tienen la culpa por falta de cálculo y deficiencias en su administración; por terquedad en querer seguir una marcha desatinada, con tarifas desconcertadas, unas veces elevándolas desmesuradamente por matar el cabotaje, y otras reduciéndolas por hacer laguerra á otras líneas; por la prodigalidad en los sueldos de parásitos que no son miembros activos de los Consejos pero que les sirven para favorecerlas y ayudarlas cuando tienen que solicitar algo del Gobierno; por los abusos en facilitarles á esos mismos, además del sueldo, coches salones donde quiera que viajen; y por el número increíble de personas y familias que han disfrutado de libre circulación en sus viajes, con ó sin billete de esta clase. En fin el desorden y confusión en la aplicación de las tarifas ha llegado á dar lugar á innumerables reclamaciones haciendo justicia á las Compañías, por error ó ignorancia, de buena fe, pero que ha costado y está costando buenos desembolsos á las Compañías.

Ya lo repetimos muchas veces en varios artículos nuestros y á donde se iba por ese camino de la guerra de tarifas. Ya lo han reconocido algunas Compañías y establecido conciertos con otras que hasta ahora hostilizaban y también han hecho algunas recoger los billetes de viajeros de libre circulación.

Algo se han enmendado, menos tratándose de Santander, á cuyo comercio sigue malttratando la Compañía del Norte. También habrá mejorado algo la situación de ésta con haber reducido á sus obligacionistas á aceptar el pago de inte-

reses y amortización, en pesetas, lo que equivale para ella á un alivio de 18 á 20 por 100 en el importe de ese desembolso. Y también de año en año van beneficiándose en toda esa amortización y sus intereses, que eso menos tiene que desembolsar en adelante.

De modo que en 1955 quedarán las Compañías libres de esta carga, y con la prórroga, disfrutarán los accionistas solitos de todo el producto líquido de la explotación, durante veinticinco años, lo que sería para ellos vivir en el mejor de los mundos posibles. ¡Qué más Jauja!

Ya habrán leído nuestros lectores en algunos escritos, insertos en los periódicos de estos días, debidos á la pluma de publicistas competentísimos en la ciencia económica, que no bajará por lo más corto, de cuatro millones de pesetas lo que significa el privilegio que se solicita para las Compañías.

No nos haremos cargo de tantas gracias y beneficios que se han dispensado á esas Compañías: eximir las de construir doble vía, se dijo que no pagarán del todo el impuesto de 10 por 100, ni los derechos de arancel del material traído del extranjero, (solo debía exceptuarse el introducido para la construcción) ni de otras ventajas que siempre han estado con la boca abierta pidiendo y el Gobierno con grandísima longanimidad otorgando.

Pues el Norte no se arruinará por la línea de Alar á Santander, que compró de valde puede decirse, por el cinco por ciento las acciones y únicamente, ¡qué había de hacer! cargo con las obligaciones.

Sea como quiera, santo y bueno que se favorezca á las Compañías y que se les concedan verdaderos auxilios, con prudente cálculo y medida, pero no vayamos á quemar nosotros nuestra casa por que se caliente el prójimo.

Peregrina es también la razón que alega el Gobierno en el preámbulo de esa desdichada ley, de que necesita recursos y que así podrán facilitarse las Compañías, porque, ó no es verdad lo que afirma en la primera parte del mismo citado preámbulo de que las Compañías están en ruina, como aduce para justificar esa inaudita concesión de auxilios, ó si es así y necesitan que se les apunale, ¿cómo han de dar lo que no tienen? Además, si no mejoran de administración y no introducen economías en todos sus organismos, no decimos en los cincuenta y nueve años de explotación que les falta por la legislación vigente, sino antes de diez años, habrán de pedir todavía nuevos auxilios, es posible.

Resulta, por último, que no tiene pies ni cabeza ese proyecto de ley, y que no hay por donde cojerlo, que se necesita que transcurra ese tiempo, de medio siglo para que entren en verdaderas condiciones de desahogo las Compañías; que de concederlas la prórroga por los veinticinco años se perjudica el Estado por no poder explotar ó arrendar esas líneas, con lo cual se privará de cuantiosos in-

gresos el Tesoro, para lo que ha hecho muchos sacrificios, entre ellos las subvenciones ó auxilios para la construcción de esas líneas, que importan algunos cientos de miles de pesetas; y que realmente las Compañías no hacen lo que debían en favor de los intereses del comercio y de la producción.

C. C.
Nota de Redacción. — EL CORREO DE CANTABRIA se hace solidario del precioso artículo firmado por su peritísimo colaborador que oculta su esclarecido nombre bajo las iniciales C. C. y obsequia á sus lectores con el siguiente:

CEDULAS PERSONALES

Por considerarlo de interés ahora que ha dado principio el año económico y la ley obliada á proveerse de cédula personal á todos los individuos, publicamos las tarifas de estas para mayor facilidad de cuantos acudan á sacar el citado documento.

- 1.ª clase, 100 pesetas. — Los que paguen anualmente por contribución más de 5.000 pesetas; los que disfruten un sueldo anual de 30.000 ó más pesetas.
 - 2.ª clase, 75 pesetas. — Los que paguen por contribución de 3.001 á 5.000 pesetas; los que disfruten un sueldo de 12.501 á 29.999 pesetas.
 - 3.ª clase, 50 pesetas. — Los que paguen por contribución de 2.501 á 3.000 pesetas; los que disfruten un sueldo de 10.001 á 12.500 pesetas.
 - 4.ª clase, 25 pesetas. — Los que paguen por contribución de 2.001 á 2.500 pesetas; los que disfruten un sueldo de 6.501 á 10.000 pesetas.
 - 5.ª clase, 20 pesetas. — Los que paguen por contribución de 1.501 á 2.000 pesetas; los que disfruten un sueldo de 4.001 á 6.500 pesetas.
 - 6.ª clase, 15 pesetas. — Los que paguen por contribución de 1.01 á 1.500 pesetas; los que disfruten un sueldo de 3.501 á 4.000 pesetas.
 - 7.ª clase, 10 pesetas. — Los que paguen por contribución de 501 á 1.000 pesetas; los que disfruten un sueldo de 2.501 á 3.500 pesetas.
 - 8.ª clase, 5 pesetas. — Los que paguen por contribución de 301 á 500 pesetas; los que disfruten un sueldo de 1.251 á 2.500 pesetas.
 - 9.ª clase, 2.50 pesetas. — Los que paguen por contribución de 25 á 300 pesetas; los que disfruten un sueldo de 750 á 1.250 pesetas.
 - 10.ª clase, 1 peseta. — Los que paguen cuotas que no lleguen á 25 pesetas; los que disfruten un sueldo menor de 750 pesetas.
 - 11.ª clase, 0.50 pesetas. — Los jornaleros, sirvientes, mujeres ó hijos de ambos sexos mayores de catorce años; las mujeres ó hijos de familia que no estén obligados á mayor.
- Por alquileres de fincas que no se destinan á industria fabril:
- 1.ª clase, 130 pesetas. — Los que paguen

- anualmente de alquiler 4.501 pesetas.
 - 2.ª clase, 97.50 pesetas. — Los que paguen de 3.001 á 4.000.
 - 3.ª clase, 65 pesetas. — Los que paguen de 2.001 á 3.000.
 - 4.ª clase, 32.50 pesetas. — Los que paguen de 1.001 á 2.000.
 - 5.ª clase, 26 pesetas. — Los que paguen de 1.001 á 1.500.
 - 6.ª clase, 19.50 pesetas. — Los que paguen de 751 á 1.000.
 - 7.ª clase, 13 pesetas. — Los que paguen de 251 á 750.
 - 8.ª clase, 6.50 pesetas. — Los que paguen de 201 á 250.
 - 9.ª clase, 3.25 pesetas. — Los que paguen de 151 á 200.
 - 10.ª clase, 1.30 pesetas. — Los que paguen de 101 á 150 pesetas.
 - 11.ª clase, 0.65 pesetas. — Los que paguen 100 ó menos.
- En las últimas cuotas está comprendido el recargo municipal en los Ayuntamientos donde se paga el 25 por 100.

SECCION DE NOTICIAS

Hoy á las doce debe haberse reunido con el Ayuntamiento la junta de asociados para ver si se acuerda la construcción de una carretera por la costa.

El Ayuntamiento ha acordado autorizar al orfeón *Santanderino* para que ostente el escudo de armas de Santander.

Ayer ha habido la atención en la plaza de Bécado un hombre, decentemente vestido, que después de explicar con perfección el origen de la química, para demostrar ciertas operaciones, vertía sobre un pequeño alambique cinco ó seis copas de *Anisele Esirani* que fabrican en Bécado Srés. Gonzalez Hermano, volviendo las especies que contiene el licor á su primitivo estado; por lo que fue muy aplaudido y celebrado por la concurrencia.

Participa la guardia civil del puesto de Ramales, que noches pasadas unos ladrones penetraron abriendo un buquete en el tejado en la iglesia del pueblo de G. baja y se llevaron tres ó cuatro pesetas que había recogidas de limosnas en el cepillo de las Animas.

Hasta la fecha los indrones no han sido habidos.

El Sr. Gobernador civil ha trasladado al Ayuntamiento la real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que se cierre la dársena vieja y se haga la escanadura de la dársena de M. luado.

La Cámara de Comercio dirigió ayer al ministro de la Gobernación siguiente telegrama:

MINISTRO GOBERNACION — Madrid.
Comercio sufre graves perjuicios por organización servicio correo Santander Bilbao.

Mientras trenes ferro-carril circulan... se hace transporte malamente por... tardando dos días.

Se habla mucho de la verbena del Car... que van a celebrar las calles del... Compaña, Carbajal y plaza de...

En la iluminación a la veneciana se... mil forolillos sin contar con los... que el vecindario coloque.

Hay encargada una importante partida... de bombas. A los vecinos de aquellas calles no les...

Se encuentra ya en esta ciudad, donde... pasará la temporada de verano, el sena... por esta provincia D. Modesto Marti...

Como se ve por las noticias de ilustres... familias que van llegando y anuncian su... nuestras hermosas playas se ven...

Hay pedidas mnchas casetas para la fe... de Santiago. En uno de los barracones se expondrá...

En otro actuará una compañía comico... y en otro, finalmente, se exhibirán... preciosos cuadros disolventes.

El suelto de El Noticiero Bilbaino refe... te a la difícil situación de una Com... feroviaria, domiciliada en aquella...

No parece que toman mal aspecto nues... tros asuntos con los Estados Unidos, se... gon informes. No podemos decir más sino...

Todos los socios de La Cruz Roja que... no hayan hecho ya, deben apresurarse... a la galería fotografica de don Abilio...

He aquí los telegramas que se cruzaron... entre nuestro ilustre Alcalde, Sr. Gonza... lez Trevilla y el de la invicta villa de Bi...

El señor alcalde de Bilbao recibió an... anoche del de Santander el siguiente... telegrama:

Reptiendo el saludo que le llevan los... que acaban partir en el último tren para... a I. Villa le envío de nuevo la expresi...

El señor Olano contestó al expresivo... telegrama del Sr. Trevilla: «Devuelvo a V. E. muy cordialmente...

En el despacho del señor Administra... dor de Aduanas tendrá lugar el día 14...

del mes actual, a las doce de la mañana, la venta en pública subasta de un jergon metálico, una cama de hierro con adornos de latón y una esterilla, todo ello bastante usado, y tasado en 18 pesetas con 50 céntimos y otro lote de ocho cajitas de dulce de fruta en pasta y veintidós de piña de América al natural, tasado todo en 25 pesetas.

El Consejo de Sanidad, de Madrid, ha acordado por unanimidad de votos, que el vapor Buenos Aires permanezca en cuarentena los quince días reglamentarios. Así lo dicen algunos periódicos, pero el acuerdo no fué tomado por unanimidad.

Precisamente el señor Martínez Pacheco sostuvo un reñido debate oponiéndose a la cuarentena del Buenos Aires.

El señor Gobernador ha dado órdenes para que se vigilen las casas de huéspedes, fondas y casas de dormir. Se castigará con rigor a los dueños de estas casas, que reciban en ellas gente sin dar cuenta a la Inspección.

¡Salvajes! Anoche, no se sabe quiénes, apedearon en Calzadas Altas el Sanatorio de la Cruz Roja.

El jefe de guardia disparó dos tiros al aire y los zulus huyeron.

La medida adoptada por el Gobernador civil de la provincia respecto a la inspección del material fijo y móvil, no se refiere exclusivamente al ferro-carril del Sardinero, sino también al tranvía a vapor que va al mismo balneario; pero ya que el señor Baztán ha adoptado esta resolución, sería muy conveniente también que examinara las concesiones de estas y otras empresas para que se cumplieran en todas sus partes y con todo rigor.

La Liga de Contribuyentes ha recibido los siguientes telegramas: Presidente Liga Contribuyentes.—Santander.

Defiendo comision presupuestos reclamaciones salazoneras: conformes hoy siciones conveuidas comision.

Igual sucede reclamaciones impuesto consumos que afecta intereses provinca.—Alcegar. Liga Contribuyentes.—Santander.

Uoo mis gestiones a las del señor Egailior en pró instancia gremio fabricantes Castro y haré con gusto cuanto pueda en favor industria preparacion pescados.—Santiago Lopez.

Los ancianos, anémicos, débiles y convalecientes deben usar el Kola Kola Bejea, pues es el tónico más agradable y poderoso que se conoce. De venta: Farmacia de Diez Solórzano. 2

Necesario y de reconocida utilidad es a las MADRES DE FAMILIA, ALUMNAS DE LAS ESCUELAS NORMALES, PROFESORAS DE COLEGIO y a todo el que se dedique a la CAMISERIA, el «Manual del Camiseron», tratado teórico-práctico de corte. Por los numerosos patrones que contiene de tamaño natural, y la claridad de las instrucciones, los más profanos pueden hacer toda clase de ropa blanca con admirable perfección. Remitiendo 3'50 pesetas en libranza y sellos a su autor don Severiano Aldarez, Toledo, 75, Madrid, se recibirá certificado a correo seguido.

Ningun específico para curar los callos puede competir con el Callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona, (Fernando VII, 7) nos dice que durante los doce años que viene fabricándolo ha expendido más de 3.500.000 frascos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 9. La Reina ha firmado la ley de relaciones comerciales con Alemania.

Dicen de Valencia que hoy sale para Barcelona el anarquista Plá, que fué preso por recibir una carta de otro anarquista, diciéndole que el resultado de la explosión ocurrida en Barcelona el día del Corpus no le satisfacía y anunciándole que se preparaba otro plan. Persiguese al autor de la carta.

Muy pronto darán principio los trabajos para tender un cable que una directamente a España y Alemania, practicándose el amarre en Vigo.

El Sr. Ruiz Capdepón ha presentado a las Cortes una proposición pidiendo la

inamovilidad de los funcionarios públicos.

Los telegramas oficiales de Cuba dicen que fuerzas combinadas de Guantánamo tomaron y destruyeron el campamento de La Piedra cogiendo municiones. Nos hicieron cuatro heridos los rebeldes.

Teniendo noticias los jefes de las guerrillas de Macagna y de Palmillas que en Cauto se concentraban varios grupos insurrectos, batieron a uno de estos matándole tres rebeldes.

El general Linares dice que una comisión de insurrectos ha salido a buscar a Calixto García para poner en su conocimiento la muerte de José Maceo.

Reconocido el interior de Gigarita el general Prats, con tres batallones, sostuvo vivo tiroteo con las partidas acampadas. Fuerzas del Rey y Valencia tomaron el campamento, destruyendo las viviendas y los campos, cortando además los platanales para privarles de recursos.

Con objeto de reforzar la división del general Bosch ha embarcado en Cienfuegos el coronel Segura con el batallón de Zamora y artillería, dirigiéndose a Mauzanillo.

Fuerzas de artillería, ingenieros y el batallón de Cantabria atacaron el día 6 a numerosas partidas rebeldes que estaban parapetadas en el campamento de Mameyes, en el interior de la manigua, los que se cree protegieron un desembarco al Sur de San Antonio. Se le mataron 31 rebeldes siendo muy considerable el número de heridos que tuvieron entre los que se contaba al cabecilla Laso, apoderándonos de armas y municiones. La columna pernoctó en el campamento; tuvimos once bajas de tropa y un oficial contuso.

Se ha acordado presentar una proposición de ley pidiendo el restablecimiento de los juzgados suprimidos.

El Estado se encargará de pagar dichos juzgados, pero abonando los gastos los Ayuntamientos y Diputaciones.

Ha sido aprobado por la comisión de presupuestos el aumento de la partida consignada para personal, y material de telégrafos.

La Justice, de Paris, aboga en un artículo sensacional por la alianza franco española, consagrando frases de elevadísimo concepto hacia nuestra nación.

En la Habana se asegura ser cierta la noticia referente a la muerte de José Maceo.

Un acaudalado propietario de Barcelona ha sido detenido porque sufragaba los gastos para la falsificación de billetes de Banco.

El general Novaliches sigue mejor.

El ministro de Ultramar ha puesto a disposición de la Guerra el dinero necesario para pagar las asignaciones que por la caja de Ultramar perciben las familias de los militares que sirven en Cuba.

La escuadra inglesa del Mediterráneo irá a Barcelona a mediados de Agosto.

Probablemente el arreglo de la cuestión de la sal será que los fabricantes paguen el impuesto y exploten el negocio.

Desde luego se ha convenido en rebajar los precios de la sal que se destina a las fábricas de salazon.

Aumentan considerablemente las protestas contra el proyecto de auxilios a las empresas de ferro carriles.

La prensa de Paris publica un despacho de Nueva-York recibido por el filibustero Bitañes, diciendo que han desembarcado en Cuba tres expediciones filibusteras, una de ellas en Vuelta Abajo destinada a Maceo.

Se ha designado el día 11 para sortear el número y orden en que han de marchar a Cuba los batallones de artillería de plaza.

Un cabo de tambores del regimiento de Tetuan se ha fugado del hospital de Barcelona.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE «EL CORREO DE CANTABRIA» por León Loty.

Costillas de vaca tos'adas. Bien golpeadas las costillas, se ponen en adobo hecho con aceite, sal, perejil, dos hojas de laurel y una cebolla picada en ruedas, en el cual permanecerán 24 horas, al cabo de las cuales se sacan de aquel y puestas en la parrilla se llevan a buen fuego sin dejar de darlas vueltas hasta que se tuesten por igual. Cuando están en punto, se sirven con una salsa picante y pepinillos.

Tencas en salsa blanca. Después de muy limpias y escamadas, se parten en trozos y se hacen saltar en manteca bien caliente, añadiendo una cucharada de harina. Luego se sazonan con sal gorda y perejil agregándolas unas setas ó cebollas escaldadas. Cuando la mezcla haya cocido, se traba con yemas de huevo y puede servirse.

Almejas al natural. Se lavan bien las almejas y se ponen en una cacerola con el agua necesaria y sazonadas con sal y pimienta en grano, se ponen a fuego lento para que se cuezan moviéndolas con frecuencia; añadiendo zumo de limón se remueven de nuevo para que tomen el gusto y sin otra salsa pueden servirse. (Prohibida la reproducción).

URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA-VIZCAYA

Aguas azoadas, únicas a las de Panticosa, ESPECIALES en las ENFERMEDADES del APARATO RESPIRATORIO. Establecimiento de primer orden, abierto al público de 15 de Junio a 30 de Setiembre. Se recomienda la lectura de la monografía de Urberuaga de Ubilla, que se remite gratis dirigiéndose al Administrador.

SERVICIOS PUBLICOS

Ferro-carril del Norte Salidas de Santander a Madrid: Correo, 1 tarde y Expreso, 5-30 t. Llegadas a Santander: 2-35 t. y 8-10 m. Salidas de Santander a Bircena: Mixtos, 7-40 m. y 6-10 t. Llegadas a Bircena: 12-5 t. y 9-20 n. Salidas de Bircena: 6-35 m. y 4 t. Llegadas a Santander: 9-30 m. y 7-5 t.

Ferro-car de Bilbao Salidas de Santander para Bilbao: Discrecional, 7-45 mañana; Correo, 5-15 tarde. Llegadas a Bilbao: 11-57 m. y 9-27 n. Salidas de Bilbao para Santander: Discrecional, 8 mañana; Correo, 5-30 tarde. Llegadas a Santander: 12-5 t. y 9-35 n. Salidas de Santander a Marrón (Ampuero): 11-33 m. y 6-30 t. Llegadas a Marrón: 1-25 t. y 8 n. Salidas de Marrón: 6-50 m. y 2 t. Llegadas a Santander: 8-22 m. y 2 t. Salidas de Santander a Solares: 8-30 y 10-20 m.; 12-20, 2-50, 5 y 7-25 t. Llegadas a Solares: 9-7 y 10-54 m.; 12-57, 3-27, 5-37 y 7-59 t. Salidas de Solares: 7, 9-30 y 11-10 m.; 2, 3-45 y 6-30 t. Llegadas a Santander: 7-37, 10-4 y 11-47 m.; 2-35, 4-22 y 7-7 t.

Ferrocarril Cantábrico Salidas de Sautan ter, a las 7-40 y 11-15 de la mañana 3,00 y 6'00 de la tarde. Salidas de Cabezón 7-25 y 11-1 mañana y 2-51 y 5-46 tarde.

Ferrocarril del Sardinero Del túnel.—Salidas de Santander cada media hora, de 8 a 12 mañana. Por la tarde de 3 a 7'30 Salidas del Sardinero: de 8'30 a 12'30 mañana. Por la tarde de 3'30 hasta las 8.

Tranvía Urbano Salidas de Puerto-Chico, a las 7'15, 8'45 y 10'15 mañana; 12'30, 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde. Salidas de Campo-Giro a las 6'30, 8, 9'30 y 11'20 mañana; 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde. Salida de San Justo, a las 2'25 tarde. Servicio en la población continuo.

Lineas de vapores Línea española.—Salidas para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25. Línea francesa.—Salidas para Habana y Veracruz el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colon, etc. el 27.

Servicio de Bahía Santander a Pedreña y Puntal, a las 6-00, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 3'30 tarde. Puntal y Pedreña a Santander a las 7-15, 9-30 12-15 mañana y 2-45 y 5 tarde.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Imp. de S. Ruiz.—Muelle, 8.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE.

DELEGACION HISPANO PORTUGUESA

«Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. don Maximiliano Wetz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpêtre-Produzenten».

El nitrato de sosa en agricultura su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandjean, Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta según los modernos conocimientos. Conferencia dada por el Ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado o al Subdelegado en España, en Santander, don Alfredo del Río Iturralde-Muelle, 8.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes, personas debiles, y todas las que padezcan de inapetencia, gastritis, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y Hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Pepton y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, Leña, 12, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Santander, Droguerías de Pérez Molino y Compañía y don Bernardo R. Saro.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA Y YES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

Línea de Vapores

SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

ALICIA	de 4.500 toneladas.	PEDRO	de 5.500 toneladas.
ERNESTO	de 5.000 toneladas.	ERNESTO	de 5.000 toneladas.
FRANCISCA	de 4.500 toneladas.	ENRIQUE	de 4.500 toneladas.
SERRA	de 3.500 toneladas.	GUIDO	de 5.500 toneladas.
LEONORA	de 4.500 toneladas.	HUGO	de 4.500 toneladas.
ATOLINA	de 3.500 toneladas.	FELICERICO	de 3.500 toneladas.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 15 de Julio
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	NICITO	El 22 de Julio
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 29 de Julio
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	El 5 de Agosto
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	El 12 de Agosto

Admite carga y pasajeros

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don C. Herrera, Muelle, 18, Teléfono num. 37.

NUOVO SERVIZIO

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

LOS PROPIETARIOS DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, IDA, TERESA, RITA, PAULINA y M. RITA.

El 15 del corriente saldrá el vapor español IDA

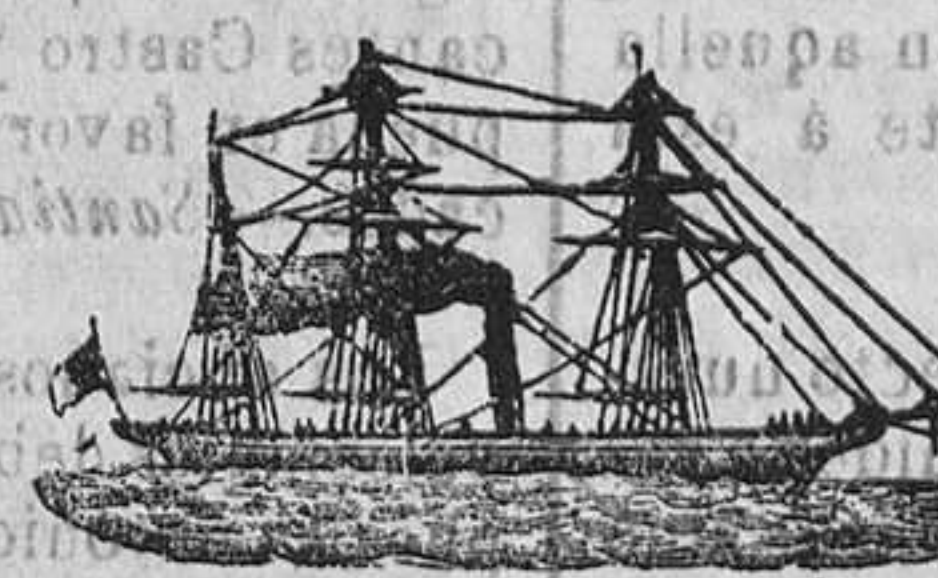
admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de origen extendido en papel simple, expedido en el país de origen, en el idioma castellano y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto de 1894.

Los señores cargadores pueden dirigir sus comunicaciones al Consulado de la Agencia para su embarque debiendo situarse en Santander el día anterior al de salida para la salida de cada vapor.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración peso bruto y neto, valor, destino y consignatario, para asegurarse de «el seguro marítimo» el cual que le hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Canlió Herrera.



VAPORES-TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA

Para Filipinas, China y Japon.

Saldrá de Santander á fines de Julio (s. f. i.), el hermoso vapor nombrado

MANILA

Capitán don J. M. Uzamiz

admitiendo carga general y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de Port-Said, Penang, Singapore, Manila, y con trasbordo para Hon-Kong, Ho-Ilo y Cebú.

Para informes, ajuste de fletes y cuantos datos se precisen, los dará en Santander su consignatario Sr. D. J. M. GONZALEZ TRIVILLA, Muelle, 35.- Teléfono 94.

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al Arte tipográfico, tales como membrados, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE, 8. SANTANDER.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURA Y RECOMENDADA por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, estomatitis, vómitos, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calambres biliosos, deposiciones biliosas, calambres biliosos, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor blando), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véase en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro. Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. L. ORA H. Administración: Cortes, 2.º, entresuelo, Barcelona.